

Santiago, 27 de mayo de 2019

Señor
Aportante
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Drake Real Estate Partners Fund III** (el "Fondo"), a celebrarse el día 31 de mayo de 2019, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago.

Lo anterior, en consideración a que no se efectuaron las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo citadas para el día 23 de mayo de 2019.

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo, si correspondiere; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, a las 12:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Pronunciarse sobre una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X de su Reglamento Interno; y
 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

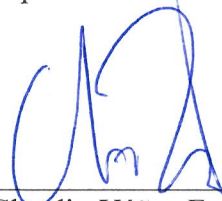
DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en las Asambleas correspondientes.



Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**